RESPONSABILIDAD SOCIAL DECORATIVA

Plan de Igualdad

SÉPTIMO.- Cultura de empresa.

El Banco está comprometido con los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y conciliación de la vida personal y laboral

Como recordaréis, en el mes de enero se produjeron una serie de traslados de plantilla entre oficinas de nuestra Territorial, sin que hubiera justificación alguna.

A consecuencia de ello, CC.OO nos dirigimos a las Direcciones de RR.LL. y de Banca Comercial de la Territorial Centro para conocer las razones de semejante sinsentido. La explicación que nos dieron no estaba fundamentada en criterios organizativos, por lo que les manifestamos nuestro desacuerdo y, les instamos a que reconsiderasen su decisión, al tiempo que, en unidad de acción con el resto de Sindicatos, les trasladamos aquellos casos concretos que más perjuicio causan a los desplazados.

La respuesta ha sido tajante: no se van a replantear ninguno de estos casos porque los damnificados lo han aceptado.

Hay que tener en cuenta que, algunos de estos compañeros, tienen que hacer desplazamientos diarios de 150 kilómetros para ir y volver a su domicilio, alguno incluso, de una Comunidad a otra, ocasionándoles una pérdida de tiempo innecesaria y un aumento muy significativo de gastos en transporte.

La enorme facilidad que tiene BBVA en la Territorial Centro, para compaginar las necesidades de la empresa y las de las personas que trabajan en ella, con multitud de oficinas, debería incentivar a los gestores de personal a hacer posible la movilidad responsable.

Esta política, contradice las orientaciones y normas que BBVA dice aplicar en beneficio de su plantilla; la conciliación de la vida laboral y personal.

Causar perjuicios gratuitos a los trabajadores y a las trabajadoras no solo responde a pautas primarias de comportamiento, es además, contrario a los más elementales criterios de racionalidad empresarial.

Por otra parte, la Dirección de la Territorial Centro, no se ha destacado por favorecer la asignación de destinos a las compañeras embarazadas que se han incorporado de UNIMM. Habrá sido por casualidad, pero todas las que han advertido que lo estaban, han quedado pendientes de destino.

BBVA gasta ingentes cantidades de dinero en responsabilidad social, en ampliar la vitrina para colocar los premios que obtiene por favorecer la conciliación y en campañas internas sobre lo bien que cuida de las mujeres embarazadas.

Mientras tanto, parece que desde la Territorial Centro y la Dirección de Banca Comercial, dentro de la propia organización, están interesados en chafarlo.

Si la función de estos responsables, se reduce a informar a los representantes de los trabajadores de las decisiones incuestionables que han adoptado, iniciaremos movilizaciones.

Si además no son capaces de implementar, las directrices de los acuerdos que BBVA firma con los sindicatos, ni las que voluntariamente el banco adopta, deberían recibir unos cursos, para enseñarles que así no se hace.

Mayo 2013

Acuerdo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en BBVA

DÉCIMO SÉPTIMO.- Permanencia en el puesto.

Con la misma finalidad de contribuir a la protección de la maternidad se acuerda que durante los periodos de embarazo y lactancia de un hijo menor de nueve meses, la trabajadora no podrá ser trasladada…

Ficha de afiliación

fecha _____

Nombre y apellidos_____

DNI _____ **Fecha nactº** _____ **Oficina** _____

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico _____ **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de COMFIA CCOO o envíala directamente al **FAX 91 591 42 83**)

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.